

45839



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



45839



PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES
..... EN LA COMPAÑÍA TEXTICOM CIA. LTDA.

Otorgada por:
..... CONYUGES SR. JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ GAVIRIA
..... Y SRA. JUANITA GARCÍA MEJÍA

A favor de:
..... SR. HERNANDO GONZÁLEZ HIDALGO

El

Parroquia:
..... USD 16.555,00

Cuantía: Avalúo:

Quito, a 12 DE ABRIL DEL 2019

Factura: 001-004-000079019



20191701001P01967

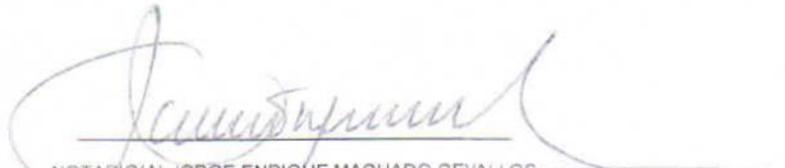


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P01967						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019. (17.06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ GAVIRIA JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711653707	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA MEJIA JUANITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722838859	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ HIDALGO HERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705593448	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16555.00						


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01-NOTARIA 01-P-01967



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA TEXTICOM CIA. LTDA.**

**QUE OTORGAN LOS CONYUGES SR.
JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ GAVIRIA
Y SRA. JUANITA GARCÍA MEJÍA**



A FAVOR DEL SR.

HERNANDO GONZÁLEZ HIDALGO

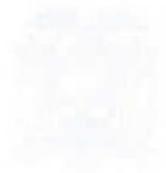
CUANTIA: USD 16.555,00

Dí 3 copias

N.O.

ESCRITURA NUMERO P-01967-----

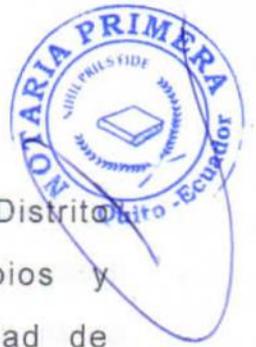
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **Viernes DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**; ante mí Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los cónyuges señor **JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ GAVIRIA** y señora **JUANITA GARCÍA MEJÍA**, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las calles: De los



1 Reyes Urbanización Alta Vista de Nayón, Conjunto el Quinde,
2 teléfono: tres cinco uno ocho ocho siete nueve, correo
3 electrónico: jrjgg0013@icloud.com, quienes comparecen por
4 sus propios y personales derechos, en su calidad de
5 CEDENTES; y, por otra parte, el señor **HERNANDO**
6 **GONZÁLEZ HIDALGO**, de estado civil casado, domiciliado en
7 esta ciudad de Quito, en las calles: Avenida Manuel Córdova
8 Galarza, Kilometro seis y calle la Independencia, sector Mitad
9 del Mundo, teléfono: dos tres cincuenta y cuatro ocho
10 cuarenta y uno, correo electrónico: gerencia@texticom.com,
11 también por sus propios y personales derechos, en su calidad
12 de CESIONARIO.- Los comparecientes son mayores de edad,
13 de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, respectivamente,
14 legalmente capaces, a quien de conocerlo doy fe por haberme
15 exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias
16 certificadas por mí, se agregan como anexos; al efecto bien
17 instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta
18 escritura, advertidos de los efectos y consecuencias que al
19 celebrarla proceden libre y voluntariamente dentro de las
20 condiciones que más adelante se expresan y me solicitan
21 elevar a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
22 **NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
23 sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de
24 la compañía TEXTICOM CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
25 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Por una parte, y
26 en calidad de Cedentes, **JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ**
27 **GAVIRIA**, y su cónyuge **JUANITA GARCÍA MEJÍA**, quienes
28 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito
 2 Metropolitano, quienes comparecen por sus propios y
 3 personales derechos; y, por otra parte y en calidad de
 4 Cesionario, el señor **HERNANDO GONZÁLEZ HIDALGO**, quien
 5 es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado
 6 civil casado, por sus propios y personales derechos,
 7 domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La compañía TEXTICOM CIA.

10 LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el
 11 veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y uno, en la
 12 Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, en ese entonces a
 13 cargo del Doctor Nelson Galarza Paz, debidamente inscrita en
 14 el Registro Mercantil del cantón Quito, el dos de julio de mil
 15 novecientos noventa y uno.- Mediante escritura pública
 16 otorgada el nueve de enero de mil novecientos noventa y
 17 cinco, ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito, en ese
 18 entonces a cargo del Doctor Gonzalo Román Chacón,
 19 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
 20 Quito, el veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis,
 21 la compañía TEXTICOM CIA. LTDA., aumentó su capital
 22 social a la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES y
 23 consecuentemente reformó su estatuto social.- Mediante
 24 escritura pública celebrada el treinta de octubre de mil
 25 novecientos noventa y seis, ante la Notaría Décimo Sexta del
 26 cantón Quito, en ese entonces a cargo del Doctor Gonzalo
 27 Román Chacón, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
 28 del cantón Quito, el veintitrés de diciembre de mil novecientos
 noventa y seis, la compañía TEXTICOM CIA. LTDA. reformó



1 su objeto social.- Mediante escritura pública celebrada el
2 dieciséis de agosto de dos mil cuatro, ante la Notaría Décimo
3 Sexta del cantón Quito, en ese entonces a cargo del doctor
4 Gonzalo Román Chacón, debidamente inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Quito, el nueve de noviembre del dos mil
6 cuatro, la compañía TEXTICOM CIA. LTDA. aumentó su
7 capital social a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL 00/100
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$
9 35,000.00) y consecuentemente reformó su estatuto social.-
10 Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera
11 del cantón Quito, a cargo del Doctor Jorge Machado Cevallos,
12 el veinticuatro de enero del dos mil once; y, escritura pública
13 aclaratoria, celebrada el diecinueve de julio de dos mil once,
14 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
15 Quito, el veintitrés de Agosto de dos mil once, la compañía
16 TEXTICOM CIA. LTDA. aumentó su capital social a la cantidad
17 de CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA 00/100
18 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$
19 171,190.00) y como consecuencia reformó su estatuto social.-
20 Mediante escritura pública celebrada el once de octubre de
21 dos mil once, ante la Notaría Décimo Séptima del cantón
22 Quito, a cargo del Doctor Remigio Poveda Vargas,
23 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
24 Quito, el nueve de noviembre de dos mil once, la compañía
25 TEXTICOM CIA. LTDA. reformó de manera parcial su estatuto
26 social.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
27 de la compañía TEXTICOM CIA. LTDA., reunida el día diez de
28 abril de dos mil diecinueve, cuya acta se adjunta al presente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 instrumento, resolvió, por unanimidad, autorizar al socio José
 2 Ricardo González Gaviria, para que ceda la totalidad de sus
 3 participaciones sociales, es decir la cantidad de dieciséis mil
 4 quinientos cincuenta y cinco (16,555) participaciones sociales,
 5 de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00)
 6 cada una, a favor del socio Hernando González Hidalgo.-



7 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
 8 antecedentes expuestos, el socio José Ricardo González
 9 Gaviria, contando con el expreso consentimiento de su
 10 cónyuge, señora Juanita García Mejía, cede, por su valor
 11 nominal, la cantidad de dieciséis mil quinientos cincuenta y
 12 cinco (16.555) participaciones sociales, de un dólar de los
 13 Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una, a favor del
 14 socio Hernando González Hidalgo.- El cesionario queda
 15 subrogado en todos los derechos y obligaciones que se
 16 derivan de la condición de socio, por las participaciones
 17 cedidas.- En adelante y en virtud de la cesión de
 18 participaciones que antecede, el capital social de la compañía
 19 estará distribuido de la siguiente manera:



20

Nombre de los socios	Capital Social	No. de participaciones
Nelly Gaviria Orozco	US \$ 53,049	53,049
Adrián González Gaviria	US \$ 16,555	16,555
Lina María González Gaviria	US \$ 16,555	16,555
Hernando González Hidalgo	US \$ 85,031	85,031
Totales:	US \$ 171,190	171,190



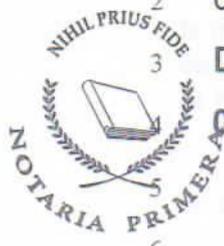
1 **CUARTA.- CUANTIA:** La cuantía de la presente Cesión de
2 Participaciones es de **DIECISEIS MIL QUINIENTOS**
3 **CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**
4 **UNIDOS DE AMERICA (USD 16.555.00).- QUINTA.-**
5 **AUTORIZACIÓN:** El cesionario queda autorizado para solicitar
6 a la Notaria Décimo Sexta del cantón Quito, que anote al
7 margen de la escritura pública de constitución de TEXTICOM
8 CIA. LTDA., la presente cesión de participaciones, y sienta en
9 este instrumento las razones correspondientes.- De igual
10 manera, queda autorizado para solicitar al Registrador
11 Mercantil del cantón Quito, la marginación correspondiente en
12 la inscripción de la escritura pública de constitución y la
13 pertinente razón en este instrumento.- Usted, Señor Notario,
14 se servirá agregar los documentos habilitantes indicados, así
15 como las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena
16 validez de este instrumento público.- **HASTA AQUI EL**
17 **CONTENIDO DE LA MINUTA**, que junto con los documentos,
18 anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
19 escritura pública con todo el valor legal y que los
20 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
21 partes; minuta que está firmada por el doctor Diego
22 Rodríguez Rodríguez, Abogado con matrícula profesional
23 número siete mil seiscientos cuarenta y seis, del Colegio
24 de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la
25 presente escritura se observaron los preceptos y
26 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue
27 a los comparecientes por mí el Notario, en alta y clara
28 voz; se ratifican en todo su contenido y para constancia de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 ello firman juntamente conmigo, en unidad de acto,
2 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría,
3 DE TODO LO CUAL DOY FE.- ESCRITURA NUMERO P-
4 01967.-



6
7



f) SR. JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ GAVIRIA

C.C. 1911653707

10
11

f) SRA. JUANITA GARCÍA MEJÍA

C.C. 722838859

14
15

f) SR. HERNANDO GONZÁLEZ HIDALGO

C.C. 703593448,

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

El notario
Jorge Machado Cevallos



110-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE TEXTICOM CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, el diez de abril de dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el inmueble situado en la Av. Manuel Córdova Galarza Oe 3179 y calle Independencia, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital Social
Nelly Gaviria Orozco	US \$ 53,049.00
Adrian González Gaviria	US \$ 16,555.00
José Ricardo González Gaviria	US \$ 16,555.00
Lina María González Gaviria	US \$ 16,555.00
Hernando González Hidalgo	US \$ 68,476.00
Total:	US\$ 171,190.00 = 100%

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

Conocimiento y resolución acerca de Cesión de Participaciones

Preside la reunión la socia Nelly Gaviria Orozco, Presidente de la compañía; y actúa en Secretaría Hernando González Hidalgo, Gerente de la compañía; una vez instalada la Junta General, se somete a conocimiento de la totalidad de los socios, el único punto del orden del día, en el que se trata la cesión de participaciones que desea llevar a cabo el socio José Ricardo González Gaviria, para lo cual, luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al socio José Ricardo González Gaviria, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, es decir la cantidad de dieciséis mil quinientos cincuenta y cinco (16.555) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una, a favor del socio Hernando González Hidalgo.

Para el efecto, cedente y cesionarios, deberán otorgar la escritura pública correspondiente.

Se autoriza al representante legal de la compañía para que extienda la certificación exigida por el Art. 113 de la Ley de Compañías.



Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las catorce horas treinta minutos del mismo día.

Nelly Gaviria Orozco
Socia, Presidente de la Junta

Adrian González Gaviria
Socio

José Ricardo González Gaviria
Socio

Lina María González Gaviria
Socia

Hernando González Hidalgo
Socio, secretario de la Junta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALES

CELULA 171165370-7
 CIUDADANO

GONZALEZ GARRIA
 JORGE RICARDO

PICHINCHA
 QUITO
 BENAVENDES

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CASADO
 JIANTA
 GARCIA MEJIA

SUPERIOR LICENCIADO M04494664

GONZALEZ HERWANDO

SAVINA NELLY

QUITO
 2016-09-26
 2020-07-26

QUITO

Handwritten signature

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 13 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme a su original que me fue presentado.
 en _____ fojas _____ (es)

Quito a 12 ABR. 2019

Handwritten signature of Dr. Jorge Mechado Cevallos

Dr. Jorge Mechado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M 0004 - 187 1711653707
JURISDICCION CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

GONZALEZ GAVIRIA JOSE RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

1711653707

 09-2018

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
ZONA: 4

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIVILDAANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPLENDO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019.

[Handwritten Signature]

PRESENTE EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 24 DE MARZO DE 2019.

60-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711653707

Nombres del ciudadano: GONZALEZ GAVIRIA JOSE RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MEJIA JUANITA

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: GONZALEZ HERNANDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: GAVIRIA NELLY

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: NARCISA EDUVIGES ORDOÑEZ PATIÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a 12 ABR. 2019

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Nº de certificado: 193-215-80307



193-215-80307

Lodo Vicente Tairano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



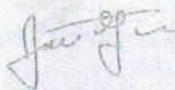
EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E333312222

NOMBRES Y NOMBRES DE USUARIO
GARCIA URREA FERNANDO DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA JARAMILLO PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MEJIA JUANITA

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Manizlas

FECHA DE NACIMIENTO **1969-09-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
JOSE RICARDO GONZALEZ GAVIRIA

7228385



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme a su original que me fue presentado, en 1 folios 1 útil(es).

Quito, 17 ABR. 2019



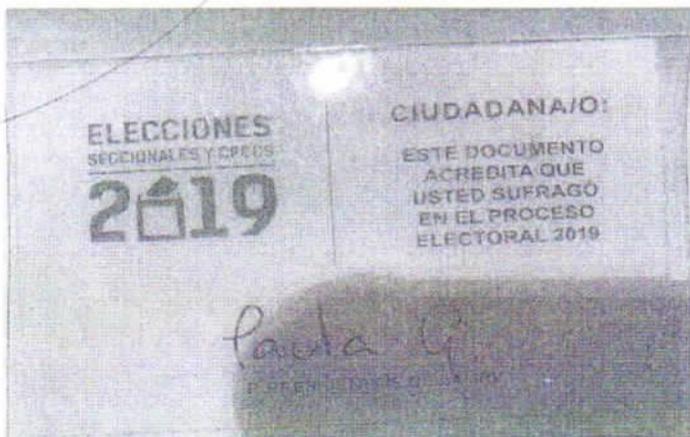
Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito







Paola



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 15 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas _____ útiles).

Quito a: 17 ABR. 2019



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juanita Garcia Mejia

Juanita Garcia Mejia

Número único de identificación: 1722838859

Nombres del ciudadano: GARCIA MEJIA JUANITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ GAVIRIA JOSE RICARDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: GARCIA URREA FERNANDO DE JESUS

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MEJIA JARAMILLO PIEDAD

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito, 17 ABR. 2019

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019
Emisor: NARCISA EDUVIGES ORDOÑEZ PATIÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado 193-215-80350



193-215-80350

Vicente Taiano G

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

170559344-8

IDENTIDAD EXT
 GONZALEZ HDALGO
 HERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-22

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

NELLY
 GAVIRIA OROZCO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MECANICO

44363V2042

APellidos y Nombres del BA...
GONZALEZ HERNANDO

APellidos y Nombres de la madre
HDALGO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-11-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-20



M

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado,
 en _____ fojas _____ úll(es).

Quito a, 12 ABR. 2019

Jorge Monado Cevallos

Dr. Jorge Monado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705593448

Nombres del ciudadano: GONZALEZ HIDALGO HERNANDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAVIRIA OROZCO NELLY

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1986

Nombres del padre: GONZALEZ HERNANDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: HIDALGO LUCIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: NARCISA EDUVIGES ORDOÑEZ PATIÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s)
que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) fue(ron)
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico
que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a 12 ABR. 2019

Jorge Machado Cavallos
Dr. Jorge Machado Cavallos
Notario Primero del Cantón Quito



Nº de certificado 195-215-80429



195-215-80429

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

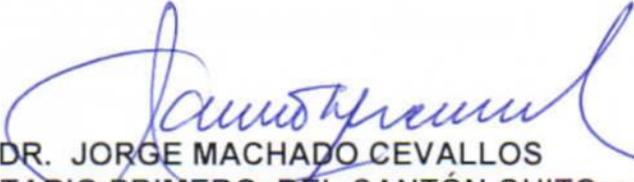




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA TEXTICOM CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SR. JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ GAVIRIA Y SRA. JUANITA GARCÍA MEJÍA, A FAVOR DEL SR. HERNANDO GONZÁLEZ HIDALGO, firmada y sellada en Quito, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000065233



20191701017001462

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701017001462

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2019, (15:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TEXTICOM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20659

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711618536
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P01967

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701017001462

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2019, (15:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TEXTICOM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20659



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711618536
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P01967



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TEXTICOM CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y uno, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TEXTICOM CIA. LTDA., otorgada por: SR. JOSE RICARDO GONZALEZ GAVIRIA Y SRA. JUANITA GARCIA MEJIA, a favor de: HERNANDO GONZALEZ HIDALGO, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito DR. JORGE MACHADO CEVALLOS, el doce de abril del dos mil diecinueve.-
Quito a, veintisiete de junio del dos mil diecinueve.



Notaría 17

DRA. ROCÍO EDINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 45839



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	162462
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	661
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /12/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTICOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JOSE RICARDO GONZALEZ GAVIRIA TRANSFIERE 16555 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIO HERNANDO GONZALEZ HIDALGO...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1186 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE JULIO DE 1991..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103